PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 24 de febrero de 2025

Señor
HÉCTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7347140**
profesional G03
Coordinador de formación
Centro Atención al Sector Agropecuario
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de febrero del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7347140** del año 2025

Jenny Agudelo Granada, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42138027 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en programa de articulación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CLÁUSULA TERCERA– FORMA DE PAGO: Se fija como valor total del contrato la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($47.221.646). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintiséis (26) días mes de febrero por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área PECUARIA, dentro del Programa Articulación con la Media, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA	Matrículas de aprendices programa Manejo Empresarial de la Finca I.E La Bella (Vereda La Bella – Pereira) Matrículas de aprendices programa Manejo Empresarial de la Finca I.E Santo Domingo Savio (Balboa – Rda)	Adjunto evidencias
2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	No aplica para este periodo	
3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación	No aplica para este periodo	
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente	No aplica para este periodo	
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y	Participación en agrupamientos y reuniones de inicio de actividades para el inicio de matrículas de aprendices.	Adjunto evidencias

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	presentar informes mensuales de la ejecución del contrato		
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento	No aplica para este periodo	
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.	No aplica para este periodo	
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA)	Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo Apropiación conocimiento Manual de Discapacidad y su Política	Adjunto evidencias
9	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo	No aplica para este periodo	
10	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario	No aplica para este periodo	
11	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario	No aplica para este periodo	
12	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información	Se revisaron las fichas técnicas de los programas de Manejo Empresarial de	Adjunto evidencias

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	la Finca y Sistemas Agropecuarios Ecológicos	
13	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media	No aplica para este periodo	
14	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Elaboración del informe del mes de febrero	Adjunto evidencias
15	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	Se realizaron reuniones con equipo agropecuario y la líder de Articulación con el fin de establecer horarios.	Adjunto evidencias

Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente a doce (12) días mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.839.804).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2025.

OBJETO: *Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2025.*

Obligaciones Especificas:

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. (AFILIACIÓN) de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (7) folios

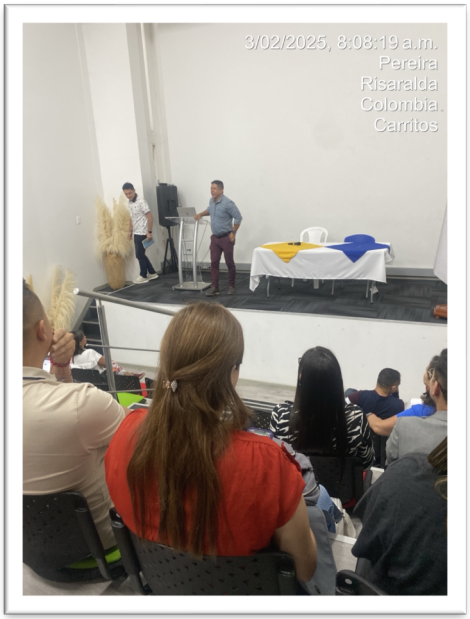
Cordialmente,

JENNY AGUDELO GRANADA
Contratista
C.C. 42138027

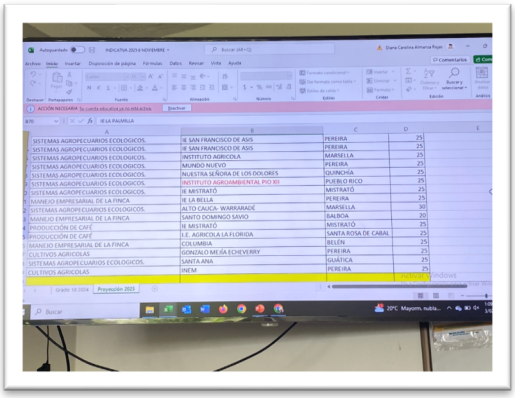
Recibí a satisfacción:

HÉCTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7347140**
profesional G03
Coordinador de formación


3/02/2025, 12:44:26 p.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Carritos

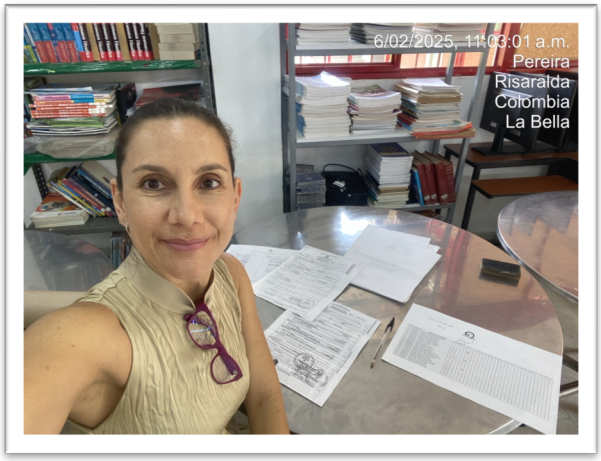

3/02/2025, 8:08:19 a.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Carritos


3/02/2025, 8:09:06 a.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Carritos




19/02/2025, 9:36:07 a.m.




6/02/2025, 11:03:01 a.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
La Bella


13/02/2025, 10:59:08 a.m.


13/02/2025, 9:36:07 a.m.




17/02/2025, 12:20:04 p.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Carritos

Pereira, 14 de febrero de 2025

Señor(a) Coordinador(a)

Señores área de contratación

Centro de Atención al Sector Agropecuario.

Certifico que los contratistas relacionados a continuación, presentaron concepto medico ocupacional y los resultados de exámenes requeridos de acuerdo con lo establecido en la Circular 3-2025-000017, del 22 de enero de 2025, para el proceso de contratación, los cuales fueron revisados por el médico laboral de la regional Risaralda.

CRISTIAN CAMILO RAMIREZ	1088315508
ADRIANA MARCELA MOLANO	39775663
ADRIANA PATRICIA ARROYO	36933136
ANDERSON IVAN RINCON	1088251278
DANIELA SALAZAR	1114094773
EDNA VALENCIA VARGAS	24765495
FELIPE MAURICIO VILLANEDA	75088516
JENNY AGUDELO	42138027
JOHAN ALEJANDRO QUINTERO	1093218029
JUAN ALEJANDRO OLAYA	1087989085
JULIAN GARCIA CARDONA	18495786
MARIA ORTEGA	1085934777
MONICA MARIA GRISALES	24413989
SONIA VANESSA OCAMPO	42160811
YEISSON ANDRES LEON	9862865
YENNY PAOLA BLANDON	1088279657
YOLANDA RIOS	25172678

Atentamente,



Firmado digitalmente por Eugenio Ocampo Piedrahita

Médica Especialista en Medicina del Trabajo
Sena Regional Risaralda

Hace constar:

Que el Sr(a) JENNY AGUDELO GRANADA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 42138027 realizó el día 21/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JENNY AGUDELO GRANADA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 42138027 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JENNY AGUDELO GRANADA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 42138027 el día 21/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

ASVET Distribuciones
Soluciones al instante

JENNY AGUDELO GRANADA
NIT 42.138.027-5
CL 15 7A 85
Tel: (606) 3136848521
Dosquebradas - Colombia
asvetdistribuciones@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. A 167

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(061) 5461500 - Ext. 000
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/02/2025, 20:04
Expedición	21/02/2025, 20:04
Vencimiento	21/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.
1	SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR	1.00	3,986,243.00	3,986,243.00	0 %	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones novecientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y tres pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 3,986,243.00

Observaciones:
#$36-02-00-066-912110; CO1.PCCNTR.7347140; nmarulandam@sena.edu.co #$

Total Bruto	3,986,243.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	3,986,243.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078674577 aprobado en 20240902 prefijo A desde el número 101 al 300 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 4024f85893de8ca92267f27bcf555fc8d2f754a14b0381243e912b40383ddb9d49c23794700c8479ade495a47cbecacc